

Definiciones Servicio Web
Guía de Despacho Electrónica

Septiembre 2006

Índice

ÍNDICE	1
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO WEB.....	2
PUBLICACIÓN DEL SERVICIO WEB.....	2
AMBIENTE DE PRUEBAS	2
AMBIENTE DE PRODUCCIÓN.....	2
FORMATO DE LOS XML UTILIZADOS	3
XSD DE RESPUESTA.....	3
EJEMPLO DE RESPUESTAS	5
VALIDACIONES GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA.....	6

Descripción del Servicio Web

El Servicio Web de Guía de Despacho Electrónica permitirá a los exportadores enviar en forma electrónica sus Guías de Despacho al Servicio Nacional de Aduanas.

Para tales efectos, el Servicio Nacional de Aduanas publicará en sus servidores un Servicio Web que será encargado de recibirlas en formato XML, firmado electrónicamente. El Servicio necesitará iniciar sesiones seguras a través del protocolo HTTPS, utilizando certificados en ambas extremos, cliente y servidor.

El mensaje a enviar debe venir en un parámetro que será un String *xml*, el cual deberá ser una cadena de caracteres que contendrá el XML de la GDE descrito por el SII. Dicho documento debe estar firmado electrónicamente. El archivo del esquema que define la Guía de Despacho Electrónica se encuentra publicado en el sitio del SII http://www.sii.cl/factura_electronica/tecnica.htm, en [Formato XML de documentos electrónicos](#), en el link [Bajar schema XML de Documentos Tributarios Electrónicos](#), archivo DTE_v10.xsd. (fecha lectura Septiembre 2006).

Cuando el SNA reciba la GDE, procederá a validar el XML contra el esquema del DTE_v10.xsd y posteriormente verificará con el organismo certificador que el certificado de la firma electrónica esté vigente. Sólo se aceptará una Guía de Despacho Electrónica por Sobre.

Para la firma electrónica, se utiliza el estándar XMLDSIG. Más información en http://www.sii.cl/factura_electronica/instructivo_emision.pdf pág. 25. (fecha lectura Septiembre 2006).

Posteriormente el SNA procederá a validar la información contenida en la GDE, y a continuación responderá un String *xml* de respuesta que contendrá un XML definido por el elemento Respuesta del archivo esquemaTipos.xsd. Dicha respuesta también estará firmada electrónicamente por parte del Servicio Nacional de Aduanas, ya esta por una aceptación o no aceptación del documento

Publicación del Servicio Web

El Servicio Web para la Guía de Despacho Electrónica estará publicado en dos ambientes separados el uno del otro. En primera instancia en un ambiente de pruebas, para ir realizando tests de comunicación y funcionamiento por parte de las empresas exportadoras o empresas desarrolladoras de software y del Servicio Nacional de Aduanas. Posteriormente, cuando el las pruebas sean satisfactorias se habilitará el ambiente de producción para el inicio de la operación normal de envíos de Guías de Despacho Electrónicas. En ambos casos se utilizarán los mismos esquemas XML.

Ambiente de Pruebas

WSDL : <https://200.72.133.28:7002/SWGuiaDespacho/SWGuiaDespacho.jws?WSDL>
URL : <https://200.72.133.28:7002/SWGuiaDespacho/SWGuiaDespacho.jws>
URI : <http://www.aduana.cl/>
Método : enviar

Ambiente de Producción

WSDL : <https://comext.aduana.cl:7002/SWGuiaDespacho/SWGuiaDespacho.jws?WSDL>
URL : <https://comext.aduana.cl:7002/SWGuiaDespacho/SWGuiaDespacho.jws>
URI : <http://www.aduana.cl/>

Método : enviar

Formato de los XML utilizados

El esquema de respuesta estará publicado en el Sitio Web de Aduanas <http://www.aduana.cl>, en el menú Servicios Virtuales -> Manual de Tramitaciones -> Manual Servicios Web -> XSD Respuesta Guía Despacho Electrónica

XSD de Respuesta

A continuación se presenta el esquema de la respuesta que entregará el SNA al envío de una Guía de Despacho Electrónica.

La respuesta contendrá el tag la firma electrónica <Signature>

```
<?xml version="1.0"?>
<xs:schema
  xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema"
  xmlns:ds="http://www.w3.org/2000/09/xmldsig#"
  elementFormDefault="qualified"
  attributeFormDefault="qualified">

  <!--
    Definicion de Tipo de Dato Respuesta
    *****
  -->

  <xs:element name="Respuesta">
    <xs:complexType>
      <xs:sequence>
        <xs:choice>
          <xs:element name="Error" type="TipoError"/>
          <xs:element name="Recepcion"
type="TipoRecepcion"/>
        </xs:choice>
        <xs:element name="Fecha" type="xs:dateTime"/>
        <xs:element ref="ds:Signature"/>
      </xs:sequence>
    </xs:complexType>
  </xs:element>

  <!--
    Definicion de Tipo de Dato Recepcion
    *****
  -->

  <xs:complexType name="TipoRecepcion">
    <xs:sequence>
      <xs:element name="NumeroGuia">
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
            <xs:totalDigits value="10"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
      <xs:element name="RUTEmisor">
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:maxLength value="10"/>
            <xs:minLength value="3"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
    </xs:sequence>
  </xs:complexType>
</xs:schema>
```

```

        <xs:pattern value="[0-9]+-([0-9]|K)"/>
    </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
</xs:element>
<xs:element name="Estado" type="TipoEntidad"/>
<xs:element name="Errores" minOccurs="0">
    <xs:complexType>
        <xs:sequence>
            <xs:element name="Error" type="TipoErrorGD"
minOccurs="1" maxOccurs="unbounded"/>
        </xs:sequence>
    </xs:complexType>
</xs:element>
</xs:sequence>
</xs:complexType>

<!--
Definicion de Tipo de Dato Error
*****
-->

<xs:complexType name="TipoError">
    <xs:sequence>
        <xs:element name="Codigo" type="xs:string"/>
        <xs:element name="Mensaje" type="xs:string"/>
        <xs:element name="Error" type="xs:string" minOccurs="0"/>
    </xs:sequence>
</xs:complexType>

<!--
Definicion de Tipo de Dato Entidad
*****
-->

<xs:complexType name="TipoEntidad">
    <xs:sequence>
        <xs:element name="Codigo" type="xs:string"/>
        <xs:element name="Glosa" type="xs:string" minOccurs="0"/>
    </xs:sequence>
</xs:complexType>

<!--
Definicion de Tipo de Dato ErrorGD
*****
-->

<xs:complexType name="TipoErrorGD" >
    <xs:sequence>
        <xs:element name="Fecha" type="xs:dateTime"/>
        <xs:element name="Secuencia" type="xs:int" minOccurs="0"/>
        <xs:element name="Codigo" type="xs:string"/>
        <xs:element name="Glosa" type="xs:string"/>
    </xs:sequence>
</xs:complexType>

</xs:schema>

```

Ejemplo de Respuestas

Respuesta al enviar un documento que no corresponde a una GDE:

```
<Respuesta>
  <Error>
    <Codigo>-5</Codigo>
    <Mensaje>EL DOCUMENTO RECEPCIONADO NO CORRESPONDE A UNA GUIA DE
DESPACHO.</Mensaje>
  </Error>
  <Fecha>2006-07-05T16:24:46.687-04:00</Fecha>
  <Signature>
    .
    .
    .
  </Signature>
</Respuesta>
```

Respuesta con errores al realizar validaciones:

```
<Respuesta>
  <Recepcion>
    <NumeroGuia>60</NumeroGuia>
    <RUTEmisor>97975000-5</RUTEmisor>
    <Estado>
      <Codigo>RECHAZADA</Codigo>
    </Estado>
    <Errores>
      <Error>
        <Fecha>2006-08-07T09:35:49.000-04:00</Fecha>
        <Codigo>027</Codigo>
        <Glosa>CODIGO DE TRASLADO DEBE SER 1,3 o 4</Glosa>
      </Error>
    </Errores>
  </Recepcion>
  <Fecha>2006-07-08T09:47:35.281-04:00</Fecha>
  <Signature>
    .
    .
    .
  </Signature>
</Respuesta>
```

Respuesta de una GDE aceptada:

```
<Respuesta>
  <Recepcion>
    <NumeroGuia>60</NumeroGuia>
    <RUTEmisor>97975000-5</RUTEmisor>
    <Estado>
      <Codigo>A</Codigo>
      <Glosa>ACEPTADA</Glosa>
    </Estado>
  </Recepcion>
  <Fecha>2006-07-05T16:30:34.187-04:00</Fecha>
  <Signature>
    .
    .
    .
  </Signature>
</Respuesta>
```

VALIDACIONES GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

VALIDACIONES CUANDO SE RECEPCIONA DOCUMENTO VALIDACIONES PARA INGRESO A ZP

A continuación se presentan las validaciones que se realizarán a algunos campos del documento Guía de Despacho cuando el documento se valide con el DUS. Estas validaciones se especifican en la columna "VALIDACION DOCUMENTO".

Del formato XML de la guía de despacho, en este anexo, sólo se indican aquellos que serán utilizados por Aduana.

A.- ENCABEZADO.

					VALIDACION DOCUMENTO
	CAMPOS	DESCRIPCIÓN	Largo	Tipo	
1	VERSIÓN	Versión del Formato utilizado	3	Alfa	Valor: 1.0
	AREA <IdDoc>	IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO			
2	<TipoDTE>	Indica el tipo de documento tributario electrónico.	2	NUM	Validar que docto sea del tipo 52. Sino rechace.
3	<Folio>	Folio autorizado por el SII	10	NUM	Validar que campo venga consignado y que corresponda a un número mayor que 0. Validar contra servicio web de SII que número de folio se encuentre autorizado por SII
4	<FchEmis>	Fecha de emisión contable del docto (AAAA-MM-DD)	10	ALFA	Validar que corresponda a una fecha válida entre 2003-04-01 y 2050-12-31
6	<TipoDespacho>	Indica si el dcto acompaña bienes y el despacho es por cuenta del vendedor o del comprador. 1: Despacho por cuenta del receptor del documento (cliente). 2: Despacho por cuenta del emisor a instalaciones del cliente. 3: Despacho por cuenta del emisor a otras instalaciones.	1	NUM	Si viene consignado validar que corresponda a un código válido (1, 2 o 3).

7	<IndTraslado>	<p>Sólo para Guías de despacho. Indica si el traslado de mercadería es por Venta (valor 1) o por otros motivos que no corresponden a venta. (valores mayores a 1).</p> <p>En caso de devolución de mercaderías desde la zona de embarque, que fueron trasladadas para exportación, sólo puede ser utilizado el código 7.</p> <p>Para exportaciones, y cuando se dirige la mercadería hacia el puerto, aeropuerto o aduana de embarque, sólo los códigos 8 y 9</p>	1	NUM	<p>Si campo <TpoDocRef> es 804, entonces este campo debe ser 6, 8 o 9.</p> <p>Si campo <TpoDocRef> es 807 o 820, y tipo de operación en DUS es 200, 201, 202, 205, 206, 207 o 211 validar que corresponda a los códigos 8 y 9.</p> <p>Si campo <TpoDocRef> es 807 o 820, y tipo de operación en DUS es 215, 220, 227, 230, 231, 235, 240, 245, 246, 248 validar que corresponda a los códigos 8 y 6.</p> <p>No pueden llegar guías de despacho con otro código.</p>
	AREA <Emisor>	EMISOR			
29	<Rut Emisor>	Con guión y dígito verificador	10	ALFA	<ul style="list-style-type: none"> - Valide que sea un número entre 100.000 y 99 millones. Que venga con guión y dígito verificador alfanumérico entre 0 y 9 o K. - Validar RUT en base a módulo 11. - Si <cdgTraslado> es 1, entonces valide que RUT consignado en este campo sea igual a RUT de DUS. - Si <cdgTraslado> es 3, entonces sólo valide que RUT sea válido. - Si <cdgTraslado> es 4, entonces valide que RUT consignado en campo <RUTMandante> sea igual al consignado en DUS.
30	<IdAdicEmisor>	Solo para documentos de exportación, código de identificación del agente de aduana, según Anexo 51-3; 51-4; 51-5; 51-6 o 51-7.	20	ALFA	<p>Este campo debe venir consignado sólo si campo <TpoDocRef> es 807 o 820</p> <p>Valide que corresponda a un código válido según tablas del Anexo 51-3; 51-4; 51-5; 51-6 o 51-7.</p>
31	<RznSoc>	Nombre o Razón Social del Emisor	100	ALFA	Validar que venga consignada información

32	<GiroEmis>	Glosa indicando el giro del negocio del emisor	80	ALFA	Sin validación
33	<Telefono>	Teléfono del emisor. Hasta dos repeticiones	20	ALFA	Sin validación
34	<CorreoEmisor>	Correo del emisor	80	ALFA	Sin validación
35	<Acteco>	Código de actividad económica del emisor del DTE. Se acepta un máximo de 4 códigos de actividad.	6	NUM	Valor numérico, máximo 4 códigos. Cada código debe estar registrado en tabla del SII.
36	<CdgTraslado>	1: Exportador 2: Agente de Aduana (En la devolución de mercaderías de Aduanas. 3: Vendedor (Entre otros, se refiere a aquel Productor que vende mercadería con entrega en Zona Primaria). 4: Contribuyente autorizado expresamente por el SII.	1	NUM	Para operación de salida de todos sus códigos este código debe ser 1, 3 o 4. Para retiro de mercancías de ZP puede ser 1, 2 o 4.
37	<FolioAut>	Corresponde al N° de Resolución del SII donde en casos especiales se autoriza al contribuyente a emitir guías de despacho.	5	NUM	Campo obligatorio cuando se indique 4 en el campo <CdgTraslado>
38	<FchAut>	Fecha de emisión de la Resolución de autorización (AAAA-MM-DD)	10	ALFA	Campo obligatorio cuando se indique 4 en el campo <CdgTraslado> Fecha válida entre 2003-04-01 y 2050-12-31
39	<Sucursal>	Indica nombre de la sucursal que emite el documento. Corresponde a un dato administrado por el emisor que puede ser texto o un número.	20	ALFA	Sin validación
40	<CdgSIISucur>	Código numérico entregado por SII, que identifica a cada sucursal que está identificada en el SII. Si no hay sucursales se puede omitir.	9	NUM	Debe corresponder a un código registrado en SII
42	<DirOrigen>	Dirección de origen, desde donde se despachan bienes.	60	ALFA	Sin Validación
43	<CmnaOrigen>	Comuna de origen	20	ALFA	Sin Validación
44	<CiudadOrigen>	Ciudad origen	20	ALFA	Sin Validación

45	Código Vendedor	Glosa con identificador del vendedor	60	ALFA	Sin Validación
46	<RUTMandante>	Corresponde al RUT del mandante si el total de la venta o servicio es por cuenta de otro el cual es responsable del IVA devengado en el período Con guión y dígito verificador	10	ALFA	Si <CdgTraslado> es 4 entonces este campo debe venir consignado.
	AREA <Receptor>	RECEPTOR			
47	<RUTRecep>	En el caso de guías de despacho para exportación, debe consignarse el RUT de la persona natural o jurídica responsable de la recepción en puerto de la mercancía.	10	ALFA	Sin Validación
48	<CodIntRecep>	Para identificación interna del receptor, por ejemplo código del cliente, número de medidor, etc.	20	ALFA	Sin Validación
49	<RznSocRecep>	Nombre o razón social receptor	100	ALFA	Sin Validación
50	<NumId>	Corresponde al número o código de identificación personal del receptor extranjero, otorgado por la administración tributaria extranjera u organismo gubernamental competente. Se deben incluir guiones y dígitos verificadores.	20	ALFA	Sin Validación
51	<Nacionalidad>	Nacionalidad del extranjero, según tabla países de Aduana	3	ALFA	Si campo viene consignado, Validar que corresponda a un código válido, según Anexo 51-9. Si campo viene consignado y campo <TpoDocRef> es 807 o 820, entonces validar código con campo "País Destino" en DUS, si es distinto, marque diferencia. Si campo no viene consignado acepte.
53	<GiroRecep>	Glosa indicando giro del receptor	40	ALFA	Sin Validación

54	Contacto receptor	Glosa con nombre y teléfono de contacto en empresa del receptor	80	ALFA	Sin Validación
55	Contacto receptor	Glosa con nombre y teléfono de contacto en empresa del receptor	80	ALFA	Sin Validación
56	<DirRecep>	Dirección en el extranjero del receptor	70	ALFA	Sin Validación
57	<CmnaRecep>	Comuna receptor	20	ALFA	Sin Validación
58	<CiudadReceptor>	Ciudad receptor	20	ALFA	Sin Validación
	AREA <Transporte>	TRANSPORTE			
63	Información Transporte <Patente>		8	ALFA	Sin Validación
64	<RUTTrans>	Rut transportista	10	ALFA	Si viene consignado (no es obligatorio), valide que número se encuentre entre 100.000 y 99 millones, con guión y dígito verificador alfanumérico entre 0 y 9 ó K. Valide que RUT sea válido en base a modulo 11.
65	<RUTChofer>	RUT chofer	10	ALFA	Si viene consignado (no es obligatorio), valide que número se encuentre entre 100.000 y 50 millones, con guión y dígito verificador alfanumérico entre 0 y 9 ó K. Valide que RUT sea válido en base a modulo 11.
67	<DirDest>	Datos correspondientes a Dirección destino en documento que acompaña productos o a la Dirección en que se otorga el servicio en caso de Servicios periódicos.	70	ALFA	Sin Validación
68	<CmnaDest>	Comuna destino	20	ALFA	Sin Validación
69	<CiudadDest>	Ciudad Destino	20	ALFA	Sin Validación
	AREA <Transporte Aduana>	TRANSPORTE ADUANA			

73	<CodViaTransporte>	Vía de transporte, de acuerdo a Anexo 51-13 de Aduana	20	ALFA	<ul style="list-style-type: none"> - Validar que campo venga consignado. - Validar que corresponda a un código válido según Anexo 51-13. - Si campo <TpoDocRef> es 807 o 820, Validar este código con código de campo "Via Transporte" en DUS, sino corresponde rechazar por inconsistencia.
74	<NombreTransp>	Nombre de la nave	40	ALFA	Sin validación
75	<RUTCiaTransp>	RUT Cia Transportadora, si es extranjera señale RUT de agencia en Chile	10	NUM	<ul style="list-style-type: none"> - Valide que número se encuentre entre 100.000 y 99 millones, con guión y dígito verificador alfanumérico entre 0 y 9 ó K. - Valide que RUT sea válido en base a modulo 11. - Si campo <TpoDocRef> es 807 o 820, Validar este código con código de campo "RUT Cia Transportadora" en DUS, sino corresponde rechazar por inconsistencia.
76	<NomCiaTransp>	Nombre Cia transportadora	40	ALFA	Si campo <TpoDocRef> es 807 o 816, entonces este campo debe venir consignado.
78	<Booking>	Número de reserva de carga en caso de vía de transporte terrestre	20	ALFA	
79	<Operador>	Código del Terminal Portuario o almacenista.	20	ALFA	
80	<CodPtoEmbarque>	Código puerto de embarque	4	NUM	Campo obligatorio. Valide que corresponda a un código válido según anexo 51-11.
81	<IdAdicPtoEmb>	Identificador adicional uso libre	20	ALFA	SIN VALIDACIÓN
82	<CodPtodesemb>	Código puerto de desembarque	4	NUM	Campo obligatorio. Valide que corresponda a un código válido según anexo 51-11.
83	<IdAdicPtoDesemb>	Identificador adicional uso libre	20	ALFA	SIN VALIDACIÓN

84	<Tara>		7	NUM	Sin validación
85	<CodUnidMedTara>	Indique la unidad de medida en la que se encuentra expresado la Tara	2	NUM	Sin validación
86	<PesoBruto>	Señale con dos decimales, la sumatoria de los pesos brutos de todos los items del dcto.	12	NUM	<ul style="list-style-type: none"> - Si campo <IndTraslado> es 8 ó 9, entonces campo debe venir consignado. - Si campo <TpoDocRef> es 807 o 816, validar que cuenta corriente de ingreso a ZP + la información consignada en este campo no supere en un 20% el peso bruto informado en el DUS-AT.
87	<CodUnidPesoBruto >	Indique la unidad de medida en la que se encuentra el peso bruto de la mercadería	2	NUM	Validar que sea Kilos Brutos ¹
88	<PesoNeto>	Señale con dos decimales, la sumatoria del peso neto de todos los ítemes del documento.	12	NUM	Sin validación
89	<CodUnidPesoNeto >	Indique la unidad de medida en la que se encuentra el peso neto de la mercadería	2	NUM	Sin validación
90	Total Items	Indique el total de ítemes del documento	18	NUM	Validar que corresponda a un número entero mayor que o.
91	Total Bultos	Señale la cantidad total de bultos que ampara el documento.	18	NUM	<ul style="list-style-type: none"> - Si <IndTraslado> es 8 ó 9, entonces campo debe venir consignado. - Si campo <TpoDocRef> es 807 o 816, entonces que cuenta corriente de ingreso a ZP + la información consignada en este campo no supere en un 20% el "Total Bultos" informado en el DUS-AT.
	Tabla: Secuencia de Tipo de Bultos	Tabla de descripción de los distintos tipos de bultos. Se repite hasta 10 veces. Contiene los 6 campos siguientes			
92	<CodTpoBultos>	Indique el código del tipo de bulto, según tabla Tipos de Bultos de anexo 51- 23.	3	NUM	<ul style="list-style-type: none"> - Validar que este campo sea completado. - Validar que corresponda a un código válido.

¹ Agregar código de KB en anexo 51-24. No existe.

93	<CantBultos>	Señale la cantidad total de bultos de este tipo.	10	NUM	- Validar que este campo sea completado y que sea mayor que 0.
94	<Marcas>	Identificación de marcas, cuando es distinto de contenedor	255	ALFA	- Validar que este campo sea completado cuando el tipo de bulto NO sea 75 ó 78.
95	<IdContainer>	Este campo y los dos siguientes sólo se completan si el tipo de bulto es contenedor. Incluye guión y DV de contenedor.	25	ALFA	Validar que este campo sea completado cuando el tipo de bulto sea 75 ó 78.
96	<Sello>	Sello contenedor. Con dígito verificador	20	ALFA	Sin validación
97	Emisor Sello	Nombre emisor sello	70	ALFA	Sin Validación
120	Monto Total	Monto neto + Monto no afecto o exento + IVA + Impuestos Adicionales + Impuestos Específicos + Iva Margen Comercialización + IVA Anticipado + Garantía por depósito de envases o embalajes - Crédito empresas constructoras- IVA Retenido productos (en caso de facturas de compra) - Valor Neto Comisiones y Otros Cargos - IVA Comisiones y Otros Cargos - Valor Comisiones y Otros Cargos No Afectos o Exentos.	18	NUM	Valor numérico. Es cero si forma de pago es 21.

B.- DETALLE DE PRODUCTOS O SERVICIOS

Corresponde a la información de un ítem. Debe ir al menos una línea de detalle. El máximo de ítems es de 60 y en un documento se puede incluir sólo la cantidad de ítems que se pueda imprimir en una hoja, respetando la normativa de impresión del SII.

	CAMPOS	DESCRIPCIÓN	Largo Max	Tipo	VALIDACION DOCUMENTO
1	<NroLinDet>	Número del ítem. Desde 1 a 60	4	NUM	Número secuencial de la línea.
	TABLA de Códigos de Ítem	Se pueden incluir 5 repeticiones de pares código – valor. Incluye los dos campos siguientes.			
2	<TpoCodigo>	Tipo de codificación utilizada Standard: EAN, PLU, DUN o Interna (Hasta 5 tipos de códigos) Para liquidaciones (y liq. Factura) es obligatorio indicar docto. Que se liquida. Se debe poner tipo de código "DOCTO".	10	ALFA	Sin validación.
3	<VlrCodigo>	Código del producto de acuerdo a tipo de codificación indicada en campo anterior (Hasta 5 códigos)	35	ALFA	Sin Validación
10	<NmbItem>	Nombre del producto o servicio	80	ALFA	Sin Validación
11	<DscItem>	Descripción Adicional del producto o servicio. Se utiliza para pack, servicios con detalle	1000	ALFA	Sin Validación
12	<QtyRef>	Cantidad para la unidad de medida de referencia (no se usa para el cálculo del valor neto) en 12 enteros y 6 decimales.	18	NUM	En Guías de Despacho, cuyo campo <IndTraslado> es 8 ó 9, es obligatoria si el campo <QtyItem> no está en la unidad Kgs brutos
13	<UnmdRef>	Glosa con unidad de medida de referencia	4	ALFA	En Guías de Despacho, cuyo campo <IndTraslado> es 8 ó 9, es obligatoria si el campo <QtyItem> no está en la unidad Kgs brutos Validar código en base a tabla 51-23.
14	<PrcRef>	Precio unitario para la unidad de medida de referencia, de 12 enteros, 6 decimales.	18	NUM	Sin validación

15	<QtyItem>	Cantidad del ítem en 12 enteros y 6 decimales	18	NUM	Valor numérico 12 enteros, 6 decimales
21	<UnmdlItem>	Unidad de medida	4	ALFA	Obligatorio en Guías de Despacho con <IndTraslado> 8 ó 9
22	<PrclItem>	12 enteros, 6 decimales	18	NUM	Valor numérico
23	<PrcOtrMon>	14 enteros, 4 decimales	18	NUM	Obligatorio en Guías de Despacho con <IndTraslado> es 9 Si cumple valide que sea numérico, 14 enteros y 4 decimales.
24	<Moneda>	Indica moneda si es distinta a moneda indicada en campo Código Otra moneda del Encabezado	3	ALFA	Campo Obligatorio si se informan datos en campo <PrcOtrMon>.
25	Factor de Conversión	Corresponde al tipo de cambio de la fecha de emisión del documento, publicado por el Banco Central de Chile.	10	NUM	Valor numérico

D.- INFORMACIÓN DE REFERENCIA

De 0 a 40 posibles repeticiones.

N°	CAMPOS	DESCRIPCIÓN	Largo Max	Tipo	VALIDACION DOCUMENTO
1	<NroLinRef>	Número de la referencia. De 1 a 40	2	NUM	Debe venir a lo menos una secuencia
2	<TpoDocRef>	Indica el tipo de documento referenciado.	3	ALFA	Valide que venga consignado alguno de los siguientes códigos: <ul style="list-style-type: none"> - 807 (DUS) - 804 (Resolución Acopio) - 820 (Despacho Agente) - Sino rechace
4	<FolioRef>	Identificación del documento de referencia.	18	ALFA	<ul style="list-style-type: none"> - Si <TpoDocRef> es 807, entonces valide que el número consignado corresponda a un DUS que se encuentre vigente, que no esté en estado Anulado, Legalizado o VV. - Si <TpoDocRef> es 816, entonces valide en base al número consignado en este campo y el código del agente consignado en el campo <IdAdicEmisor> que corresponda a un DUS que se encuentre vigente, que no esté en estado Anulado, Legalizado o VV. - Si <TpoDocRef> es 804, entonces valide que el número consignado corresponda a un número mayor que 0.